EDITORIAL

BIBLIOTECA CENTRAL
DE MARINA
DIRINTEMAR

El siglo XXI ha sido calificado como el de "los nuevos retos" que se configuran en un mundo globalizado y unipolar. Uno de estos grandes desafíos –y no el menos importante– es el adecuado aprovechamiento y valorización de los productos del mar. Los científicos nos dicen que todos los océanos, si no se presentan condiciones adversas, pueden ofrecernos aproximadamente 100 millones de toneladas de productos hidrobiológicos anuales. De esta cantidad sólo algo más del 50 por ciento se dedica, a nivel mundial, a la alimentación humana, a la fabricación de harina de pescado y de aceite. Sabemos que nuestro mar es muy rico y cuenta con las más variadas especies, pero al igual que en otras partes, entre el 25 y 30 por ciento de sus reservas se encuentran sobre explotadas y un 44 por ciento está al borde de la depredación.

Ante esta dramática circunstancia se han creado las Áreas Marinas Protegidas, absolutamente necesarias para la regeneración y conservación de la biodiversidad de nuestras especies en el Mar de Grau y en todos los mares. Ésta no es una labor pasajera, sino que exige dedicación constante, pues dichas Áreas no solo proporcionan beneficios económicos, sino también de carácter turístico y otras ventajas más. Sin embargo, lo fundamental es que cautelamos una porción de nuestro mar dentro del ámbito de las 200 millas con pleno respaldo del Derecho Internacional Público.

Absolutamente imbuida de esta importante misión, nuestra Marina de Guerra ha llevado a cabo, en los últimos meses, un operativo para poner coto a la depredación impune que venían realizando buques pesqueros de diversos países, los cuales depositaban su pesca ilegal en "barcos madrinas", en realidad grandes factorías flotantes estratégicamente ubicadas a 15 o 20 millas más allá del límite de la zona económica exclusiva de las 200 millas. Ya, desde inicios del 2004, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas tenía información, que inmediatamente procesó, de la presencia de estos pesqueros ilegales que faenaban dentro de nuestras doscientas millas, área bajo custodia y responsabilidad de la Autoridad Marítima.

No se trataba de naves obsoletas sino, por el contrario, de unidades que poseían elementos de comunicaciones y de navegación, con tecnología de punta. Sus actos delictivos los realizaban por la noche y sus equipos antes mencionados les permitían detectar la aproximación de nuestros buques y salir fuera de nuestras 200 millas en pos de aguas internacionales.

Precisamente, en la última Operación Unitas se habían efectuado, con gran éxito, ejercicios para interceptar este tipo de naves, de tal manera que sus posibilidades de fuga fueran mínimas. Se evaluó entonces toda la información disponible sobre las embarcaciones no autorizadas que pescaban frente a las costas de Huarmey y, entre el 8 y el 12 de noviembre último, se programó un minucioso operativo de interdicción y captura en el cual intervinieron unidades submarinas, unidades de exploración aérea, para confirmar la presencia y número de los pesqueros indeseables. Posteriormente, contándose con la información de inteligencia necesaria, se ordenó el zarpe de un Grupo de Tarea conformado por tres Fragatas Misileras, tipo Lupo, unidades aéreas, doce grupos de Operaciones Especiales y personal de la Dirección de General de Capitanías y Guardacostas, destinados a conformar las dotaciones de presa. Este importante despliegue de unidades de superficie no era exagerado, pues se tenía la certeza que existía un buen número de naves efectuando faenas de pesca de manera ilegal.

Como era de esperarse, gracias al planeamiento y la sorpresa con la que se llevó a cabo la operación, la intervención efectuada el 19 de noviembre fue un éxito, lográndose capturar a nueve embarcaciones de bandera china. Se evitó todo acto de violencia, respetándose las leyes que regulan las intervenciones en naves que se hallan realizando actos ilícitos en la mar, y las naves intervenidas, con sus respectivas tripulaciones, fueron llevadas al puerto del Callao, a donde llegaron el día 20 para proceder al inicio de la sumaria correspondiente.

3690

La captura de las mencionadas embarcaciones pesqueras, fue realizado por un grupo mixto compuesto por personal de operadores especiales y de guardacostas, que actuaron de manera combinada mediante el empleo de helicópteros, técnicas de fast rope y botes zodiac, demostrando su valía en la vigilancia y control del Mar de Grau en el noble y patriótico cumplimiento de su misión institucional.

Este operativo, además de los mencionados resultados, ha dejado en claro que unidades con capacidad oceánica, adecuada autonomía y gran velocidad, como es el caso de las Fragatas Misileras, aseguran plenamente el éxito de misiones de interdicción y control de tráfico marítimo dentro de nuestro Dominio Marítimo, en salvaguarda de la protección de nuestros recursos marinos. Por ello, la adquisición de las fragatas Aguirre y Palacios, en las cuales se afirmó el pabellón nacional el 3 de noviembre del presente año, ha resultado ser una acertada decisión, no sólo por que estarán destinadas a reemplazar unidades retiradas del servicio durante la década pasada, sino por que permitirán mantener el control y vigilancia en contra de las actividades ilícitas en el Mar de Grau.

No queremos terminar estas líneas sin retomar el tema de las "nuevas amenazas" o "nuevos retos", que desgraciadamente son una realidad imposible de soslayar. Claro está que cada Estado les hace frente en el ejercicio de su plena soberanía, pero creemos que hoy más que nunca muchos de estos problemas pueden solucionarse de un modo más rápido y con menos coste gracias a acciones mancomunadas con otras instituciones navales de la región. Debemos, por ello, intensificar la cooperación internacional en el Pacífico, pues elementos pertenecientes a grandes potencias vienen planteando desafíos que ameritan una firme respuesta multilateral.

Finalmente, cerramos el año con hechos de trascendencia para nuestra institución como lo ha sido, el haber llevado a cabo durante el mes de octubre, el "Mes del Mar de Grau", denominación otorgada a las tradicionales celebraciones institucionales que año tras año se realizan en conmemoración a la creación de la Marina de Guerra del Perú, y del glorioso Combate Naval de Angamos. Por la importancia histórica que encierran ambos acontecimientos, la Institución halló oportunidad propicia para difundir el importante rol de la Marina en el campo de la defensa y del desarrollo nacional, permitiendo a la vez, contribuir con estas actividades al fomento de la conciencia marítima y el conocimiento de la importancia del poder naval como elemento disuasivo en el mar.

EL DIRECTOR